

Guayaquil, Marzo 29 de 2017

Señores
Accionistas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarles a Ustedes que una vez revisadas los Estados Financieros de la Compañía IMPORSYLVÉR S.A., correspondiente al año 2016, doy fe de que los mismos cumplen satisfactoriamente en la aplicación de las NIIF y de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como el cumplimiento de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias que la Ley de la República del Ecuador lo requiere, con lo que los socios de Junta General de Accionistas respaldan totalmente con los datos presentados.

De ustedes muy cordialmente.

Ing. José Vera Jiménez
C.I. 1200592788
COMISARIO

